

BLUE RIBBON COMMISSION **ON**

EN COLABORACIÓN CON

CLIMATE ACTION AND FIRE-SAFE RECOVERY

UCLA

Recomendaciones Finales de la Comisión y Planes de Acción

PARA LA RECONSTRUCCIÓN
RESILIENTE Y SOSTENIBLE DE
LOS ÁNGELES

Y

Contexto y Consideraciones de la Investigación de UCLA

INFORMANDO LA RECONSTRUCCIÓN
RESILIENTE TRAS LOS INCENDIOS DE
ENERO DE 2025 EN LOS ÁNGELES

RESUMEN EJECUTIVO

PARTE I

Recomendaciones Finales de la Comisión y Planes de Acción

PARA LA RECONSTRUCCIÓN RESILIENTE Y
SOSTENIBLE DE LOS ÁNGELES



Introducción

Los incendios de enero de 2025 cambiaron la cara de la región de Los Ángeles y del sur de California, representando una de las peores catástrofes climáticas de la historia de Estados Unidos en términos de coste y sirviendo de precursor de los futuros riesgos a los que se enfrenta la región en términos de sequía extrema, meteorología, calor e incendios.



La recuperación de nuestra región se debe ir más allá de la reconstrucción. Se necesita una acción audaz y coordinada para contrarrestar los riesgos de desplazamiento, el aumento de los precios de los seguros y la creciente vulnerabilidad de las comunidades ante futuros fenómenos climáticos.

Por eso se creó la Comisión de Expertos (Blue Ribbon Commission por su nombre en Inglés).

Las recomendaciones y planes de acción de la Comisión se presentan a continuación para los responsables políticos, pero también se ofrecen con la intención de informar a todas las partes interesadas mientras que la región se esfuerza por asumir este reto único para reconstruir las comunidades y viviendas afectadas por los incendios con mayor resiliencia y sostenibilidad.

La base del trabajo de esta Comisión es el reconocimiento, extraído de las experiencias después del desastre en muchas otras comunidades, de que una respuesta coordinada de todos los niveles de gobierno es esencial para una recuperación resistente y equitativa. También requiere un esfuerzo concertado por parte de los

líderes electos y los funcionarios del gobierno para construir y mantener la confianza de las comunidades que representan, garantizando al mismo tiempo que los más vulnerables reciban la asistencia y los recursos que necesitan para reconstruir y regresar a sus comunidades.

Actuando con determinación, el área metropolitana de Los Ángeles puede convertirse en un modelo de recuperación equitativa y resistente al cambio climático, que proteja a las generaciones futuras de las amenazas climáticas y sirva de ejemplo al mundo durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2028.

La Comisión espera con interés trabajar en las próximas semanas y meses para fomentar la adopción y aplicación de las recomendaciones y para seguir informando a los esfuerzos para avanzar en la recuperación y la capacidad de recuperación a largo plazo de la región. Las recomendaciones de la Comisión se basan en la experiencia del Comisario, la investigación de UCLA, las aportaciones de la comunidad y los comentarios de las partes interesadas. Agradecemos a todos los que han contribuido a este esfuerzo colectivo.

ANTECEDENTES

Establecido por la supervisora del condado de Los Ángeles Lindsey Horvath en febrero de 2025, la Comisión de Expertos Sobre Acción Climática y Recuperación de la Seguridad Contra Incendios reúne a un amplio grupo de expertos independientes y líderes comunitarios.

El objetivo de la Comisión es ofrecer recomendaciones prácticas y oportunas sobre cómo la ciudad de Los Ángeles, las ciudades de Pasadena, Malibú y otros municipios afectados, el condado de Los Ángeles, el estado de California, el gobierno federal y los principales socios pueden liderar un esfuerzo de reconstrucción resistente al clima.

La Comisión comenzó su trabajo con un retiro de dos días el 28 de febrero y el 1 de marzo de 2025, en colaboración con los investigadores asociados de UCLA y formaron seis grupos de trabajo iniciales sobre temas críticos (es decir, energía, agua, códigos de construcción, gobernanza y finanzas, resiliencia y bienestar de la comunidad y el uso del suelo). El 18 de Marzo de 2025 se publicó un breve comunicado de recomendaciones de actuación dirigido a los legisladores (labrcommission.org/). En mayo de 2025, la Comisión publicó *Las Recomendaciones Iniciales y los Planes de Acción Preliminares para la Reconstrucción Resiliente y Sostenible del Condado de Los Ángeles* (lincubator.org/wp-content/uploads/2025/05/BR-Commission-Initial-Recommendations-Draft-Action-Plans_050725.pdf). Este documento de junio de 2025 amplía y refina el trabajo inicial. Se basa en las recomendaciones iniciales con un conjunto actualizado final y

coherente de recomendaciones políticas y acciones específicas que son esenciales para una reconstrucción sostenible y resiliente.

El objetivo de la Comisión es permitir que las comunidades las comunidades se recuperen más fuertes, entre otras cosas ayudando a:

- Los residentes, los vecindarios y nuestra región reconstruyan viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, escuelas, lugares de devoción, edificios comunitarios, edificios comerciales e infraestructuras de una manera más resiliente, sostenible y equitativa para garantizar mejor la supervivencia y la posibilidad de asegurarlas a la plaza;
- Modernizar las viviendas, empresas e infraestructuras existentes en las comunidades de riesgo, apoyando al mismo tiempo el bienestar de los residentes, trabajadores y miembros de la comunidad; y
- Promover medidas e inversiones de mitigación del cambio climático y resiliencia en toda la región para reducir los riesgos de otros fenómenos y catástrofes climáticas.

Para preparar estas recomendaciones y planes de acción, la Comisión recurrió a un amplio conjunto de conocimientos especializados. Cada uno de los miembros de la Comisión aportó sus propios conocimientos y experiencia profesional y deliberó con los demás en grupos de trabajo. En colaboración con UCLA y otros grupos y partes interesadas, la Comisión revisó el trabajo de otras organizaciones dedicadas a la reconstrucción en toda la región y consultó a expertos en la materia, organizaciones de activistas, legisladores y miembros de la comunidad que lideran los esfuerzos en los vecindarios devastados por el fuego. Su labor se vio informada y reforzada la investigación y el apoyo programático de UCLA, cuyo equipo preparó material de referencia y sesiones informativas, aportó sus conocimientos jurídicos y políticos y coordinó diálogos con expertos en una amplia gama de temas y disciplinas.



Participación Comunitaria y Aportaciones de las Partes Interesadas



Para apoyar la participación de la comunidad, el equipo de investigación de UCLA llevó a cabo un esfuerzo de tres meses para identificar los objetivos compartidos, las preocupaciones y las prioridades clave de los residentes y las organizaciones comunitarias afectadas por los incendios de Palisades y Eaton. En colaboración con la Comisión, UCLA dio prioridad al diálogo directo con los

afectados garantizando que las voces de la comunidad guiaran las recomendaciones de la Comisión.

La Comisión y UCLA desean reconocer a los miembros de la comunidad y a los sobrevivientes del incendio por su dedicación, su incansable activismo y su papel proactivo en la conducción del proceso de recuperación con resiliencia y previsión. Los sobrevivientes del incendio no sólo están abordando

las necesidades urgentes mediante la organización de base, sino que también están desarrollando estrategias reflexivas y ambiciosas para la reconstrucción.

Varias organizaciones están apoyando la recuperación ofreciendo apoyo financiero inmediato, recopilando datos sobre la contaminación del suelo, proporcionando planes de reconstrucción preaprobados, coordinando compras al por mayor para reducir los costes de construcción y movilizándose para impedir la especulación del terreno. Estas iniciativas dirigidas por sobrevivientes, a menudo encabezadas por personas que mantienen un equilibrio entre sus empleos a tiempo completo y su propia recuperación, demuestran un valiente liderazgo y un profundo compromiso con la restauración impulsada por la comunidad.

Para garantizar que las voces de la comunidad influyeran en las recomendaciones finales de los comisarios, el Departamento de Ángeles se asoció con la Comisión y UCLA para organizar

conversaciones específicas con residentes y líderes comunitarios de Altadena y Palisades, así como conversaciones específicas adicionales sobre temas relacionados con la reconstrucción resiliente y sostenible. Además, la Comisión y UCLA organizaron reuniones con residentes de Malibú y Sunset Mesa.

En respuesta a las recomendaciones iniciales y a los planes de acción preliminares, muchas partes interesadas y otros miembros de la comunidad enviaron comentarios a través del sitio web de la Comisión. Junto con las conversaciones con la comunidad, estos comentarios de las partes interesadas influyeron en gran medida en las recomendaciones finales.

La Comisión desea expresar su más profunda gratitud a los miembros de la comunidad que dedicaron su tiempo a colaborar con nosotros y aportar sus comentarios, así como a las partes interesadas que dedicaron tiempo a revisar y responder a las Recomendaciones Iniciales.

Los Próximos Pasos de la Comisión

Como el único grupo creado explícitamente para centrarse en la reconstrucción resiliente y sostenible de Los Ángeles, el mandato de la Comisión es claro: apoyar y avanzar en esta trágica, única en una generación responsabilidad de reconstruir las comunidades de manera que se reduzcan las vulnerabilidades a los riesgos climáticos, mientras se trabaja por una región más fuerte, segura y resiliente. De este modo, se podrán reconstruir vidas y comunidades al tiempo que se crea un modelo nacional y mundial de recuperación de desastres resistente al clima. Además, varias de las acciones recomendadas también ayudarán a la región de Los Ángeles a ser más resistente frente a los riesgos sísmicos que están siempre presentes.

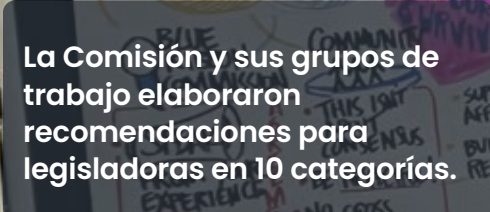
A lo largo de los últimos cuatro meses, la Comisión ha desarrollado, perfeccionado y finalizado sus recomendaciones y planes de acción:

- Profundizando en la colaboración con representantes de Palisades, Malibú, Altadena y

otras comunidades afectadas por el incendio y recabando sus opiniones;

- Presentando recomendaciones clave y entablando un diálogo con los líderes políticos, otras iniciativas y grupos de recuperación y reconstrucción, partes interesadas (por ejemplo, la industria de seguros, prestamistas, organizaciones de vivienda), servicios públicos y otros; y
- Aprovechar la investigación de la UCLA para refinar las estrategias de reconstrucción de vecindarios e infraestructuras de forma equitativa y resistente.

A continuación se presentan las recomendaciones finales de la Comisión y los planes de acción para una reconstrucción resiliente y sostenible, junto con las investigaciones y conclusiones de UCLA. Este documento también está publicado en el sitio web de la Comisión. Visite el sitio web para obtener más información (labrcommission.org/)



Cuando las viviendas reconstruidas y de nueva construcción se construyen utilizando los últimos códigos de edificación y energía junto con la mejor ciencia relacionada con las igniciones y conflagraciones de viviendas en incendios forestales, el vecindario y los propietarios individuales aumentarán su facilidad de aseguramiento. Las recomendaciones sobre materiales (por ejemplo, prácticas del Capítulo 7A, ventanas de alto rendimiento resistentes al fuego y energéticamente eficientes con vidrio templado) y paisajismo (por ejemplo, Zona 0) son los elementos que hemos oído de los expertos que las aseguradoras quieren ver en

El resumen ejecutivo a continuación incluye:

- Tras el resumen ejecutivo, pueden encontrarse los planes de acción detallados y las recomendaciones para cada área temática de los grupos de trabajo, seguidos del informe de investigación de la UCLA que complementa la labor de la Comisión.

LAS DOS PROPUESTAS PRINCIPALES PARA LA RECONSTRUCCION Y RESILIENCIA A LARGO PLAZO



A través de este proceso, la Comisión identificó dos propuestas principales y globales de entidades de gobierno especializadas con competencias críticas necesarias para coordinar y llevar a cabo las acciones recomendadas para la reconstrucción resiliente de las comunidades afectadas para fortalecer la resiliencia a largo plazo de la región frente a los incendios:

1

Formación de una Autoridad de Reconstrucción Resiliente para satisfacer las necesidades inmediatas, amplias y continuas de reconstrucción resiliente en Altadena y Pacific Palisades.

2

Creación de un Distrito de Control de Incendios del Condado de Los Ángeles complementario para apoyar la adaptación a los incendios y la resiliencia de las comunidades en toda la región y en el futuro.

Aunque no son una panacea, estas dos recomendaciones transversales y integrales son fundamentales para nuestro progreso a la hora de abordar la magnitud y el alcance de la reconstrucción y la mitigación del riesgo a largo plazo. A continuación, se resumen estas dos recomendaciones con mayor detalle que las demás.



1. Gestión de la Recuperación: La Autoridad de Reconstrucción Resiliente

Para racionalizar los complejos esfuerzos de recuperación, priorizar y apoyar el retorno de los residentes y las empresas y permitir la reconstrucción por parte de los propietarios desplazados de viviendas y propiedades comerciales y de alquiler, la Comisión recomienda que se establezca por ley estatal una Autoridad de Reconstrucción Resiliente que cubra todas las zonas afectadas por los incendios de enero de 2025.

California reconoce desde hace tiempo el valor de las autoridades de desarrollo dotadas de amplios poderes para gestionar, planificar y financiar los esfuerzos de reconstrucción tras una catástrofe. Una Autoridad de Reconstrucción Resiliente (Autoridad) con amplios poderes de financiación y adquisición de terrenos puede ayudar a los residentes y propietarios de negocios a superar muchos de los cuellos de botella y las barreras a la reconstrucción, al tiempo que acelera la restauración de la infraestructura cívica y que ancla y facilita la recuperación de una comunidad. La Comisión propone una Autoridad de Reconstrucción expresamente diseñada para contrarrestar las fuerzas que impulsan el desplazamiento y la desigualdad tras las catástrofes. La Comisión tiene claro que la Autoridad debe tener muchos de los poderes que históricamente se han concedido a una agencia de

reurbanización, complementando al mismo tiempo el papel de los gobiernos locales en la concesión de permisos y aprobaciones de construcción, al tiempo que se asocia en infraestructura y recursos distribuidos cuando sea necesario y como se detalla a continuación.

Mediante la banca terrestre y la coordinación del diseño y la construcción, la Autoridad puede reducir los costes y aliviar la carga de la reconstrucción, ya sea apoyando a los propietarios en sus propias reconstrucciones o adquiriendo propiedades para reconstruirlas ella misma, que luego se revenderían dando prioridad a los residentes que regresen. La Autoridad de Reconstrucción también puede fomentar la resiliencia garantizando que la construcción a escala cumpla las normas de construcción resistentes al fuego y permitiendo la adquisición de propiedades que podrían destinarse a medidas comunitarias de mitigación. En el ejercicio de sus competencias, se debería exigir a la Autoridad, ya sea mediante objetivos o mandatos, que promueva los objetivos de resiliencia y energía limpia y que ofrezca opciones de vivienda de alquiler y en propiedad (incluido el tipo de vivienda y la accesibilidad por nivel de ingresos) no inferiores a las que existían antes de los incendios.

La Comisión recomienda la creación de una única Autoridad que supervise ambas áreas incendiadas, con:

• **Gobernanza representativa de las comunidades:**

Nombrada por los principales funcionarios electos, la Autoridad será gobernada por representantes que tengan experiencia relacionada para guiar al CEO de la Autoridad y el liderazgo del personal. La inclusión de los residentes o propietarios de las áreas quemadas a partir del 7 de enero de 2025 es fundamental. Los nombramientos correrán a cargo del Gobernador, los legisladores estatales que representen a los distritos afectados y los gobiernos locales afectados.

• **Dos divisiones que representan las distintas necesidades de las comunidades:**

La Autoridad tendrá dos divisiones geográficas separadas, cada una guiada por Comités Asesores Comunitarios que proporcionen una voz comunitaria adicional y garanticen la responsabilidad en las operaciones de la Autoridad.

• **Poderes y herramientas de asistencia financiera para ayudar a las comunidades en la reconstrucción resiliente:**

Para ayudar a las comunidades en la reconstrucción y otras prioridades señaladas anteriormente y complementar el papel existente del gobierno local y estatal en la reconstrucción, los poderes de la Autoridad incluirán la configuración y supervisión de una gama de productos para incentivar la inversión del sector privado en la recuperación.

- ◊ Iniciar productos fiscales que pueden incluir la financiación del incremento de los impuestos;
- ◊ Convocar financiación filantrópica y privada de otro tipo;
- ◊ Emitir bonos respaldados por la financiación del incremento de los impuestos u otras fuentes para apoyar la recuperación;
- ◊ Impulsar la inversión público-privada, promoviendo productos de financiación innovadores y convocando a la comunidad inversora;
- ◊ Adquirir parcelas a un precio justo para el banco de tierras;

- ◊ Seleccionar constructores que reconstruyan las propiedades de acuerdo con las normas de reconstrucción resiliente y vender las viviendas con la primera mirada puesta en los residentes que regresan y sus familias;
- ◊ Gestionar y/o coordinar la reconstrucción y la logística y los costes relacionados;
- ◊ Ofrecer opciones de financiación a las familias que carezcan de capacidad para cubrir los costes de reconstrucción por sí mismas;
- ◊ Crear economías de escala para adquirir equipos y materiales;
- ◊ Crear más eficiencia en los procedimientos inmobiliarios para avanzar eficazmente en la reconstrucción de manera oportuna;
- ◊ Planificar y/o coordinar con las agencias locales y/o los servicios públicos, según sea necesario, para avanzar en la instalación de infraestructuras de resiliencia a escala comunitaria, como cisternas, cobertura arbórea nativa resistente a la sequía, microrredes y sistemas de baterías de reserva; y
- ◊ Llevar a cabo otras actividades que mejoren la capacidad de aseguramiento de la propiedad y promuevan una recuperación resiliente y sostenible.



La creación de una Autoridad para la Reconstrucción Resiliente ayudará a garantizar la aplicación de muchas de las recomendaciones de la Comisión centradas en el desarrollo de la capacidad, la fuerza laboral obra y la coordinación en etapas necesarias para apoyar la recuperación resiliente de la región. En particular, las siguientes son sólo algunas de las recomendaciones que idealmente serían llevadas a cabo en gran parte o principalmente por la Autoridad. Sin una Autoridad que ejerza y simplifique estas actividades, la carga de coordinar y aplicar estas recomendaciones recaerá en otras entidades gubernamentales:



Códigos de construcción y normas de resiliencia:

Aplicar las recomendaciones sobre la maximización de la separación estructural (B-1), la mejora de las normas de construcción resistentes al fuego (B-2, B-3) y el apoyo a la educación sobre prácticas de diseño sostenible y materiales (B-7).



Vegetación, paisaje urbano y zonas silvestres:

Aplicar los requisitos de espacio defendible (V-3, V-4) y coordinar la planificación paisajística (V-5, V-6) en las zonas reconstruidas..



Uso del fuerza laboral: Facilitar la densificación adecuada y el desarrollo de usos mixtos a lo largo de los corredores comerciales (L-1) y la transferencia voluntaria de derechos de desarrollo para permitir la reurbanización en las zonas más adecuadas (L-5).



Resiliencia y modernización del sistema energético:

Apoyar el desarrollo y la aprobación previa de diseños de alta resiliencia y eficiencia energética (E-2) y, en coordinación con las empresas de servicios públicos, facilitar el desarrollo y la ubicación de recursos energéticos distribuidos, microrredes y centrales eléctricas virtuales junto con los esfuerzos de subterranización (E-4, E-5).



Resiliencia y seguridad del sistema de agua:

Coordinarse con los gobiernos locales y los departamentos de bomberos para garantizar las normas de los sistemas de agua a nivel de propiedad que apoyen las capacidades mejoradas de extinción de incendios y eviten que la contaminación entre en el sistema de agua (W-3, W-4).



Resiliencia, equidad y salud de la comunidad:

La Autoridad puede promover la cohesión de la comunidad y facilitar el retorno de las comunidades desplazadas al colaborar con otras agencias y organizaciones locales para orquestar eventos comunitarios (C-1, C-5) y puede coordinar la reconstrucción de instalaciones comunitarias e infraestructuras cívicas como parques, escuelas y lugares de culto equipados para servir como centros de respuesta y recuperación ante catástrofes (C-6).



= Enfoque de la Autoridad de Reconstrucción

2. Garantizar la Resiliencia a Futuros Incendios: El Distrito de Control de Incendios del Condado de Los Ángeles

Para llevar a cabo una mitigación de incendios proactiva y a largo plazo a múltiples escalas, la Comisión recomienda establecer un Distrito de Control de Incendios del Condado de Los Ángeles con un fondo específico para llevar a cabo una serie de actividades de mitigación, incluyendo la creación zonas de amortiguamiento con espacios verdes de vegetación y adaptaciones coordinadas para los vecindarios vulnerables.

Aunque los incendios forestales siempre han formado parte del paisaje que rodea Los Ángeles, la devastación de enero de 2025 demuestra que el riesgo del fuego para los angelinos se ha vuelto grave. A medida que avanza el cambio climático, las condiciones que permiten que los incendios forestales intensos alcancen zonas densamente pobladas tienen prácticamente garantizada su reaparición. En una región con escasez de viviendas, las comunidades seguirán desarrollándose en zonas expuestas a un alto riesgo de incendio. Esta escalada del riesgo exige una atención seria y sostenida a la protección de las zonas pobladas frente a la propagación de incendios urbanos.

El Distrito de Control de Incendios planificará y aplicará una estrategia regional de mitigación de incendios y del clima. El Distrito se encargará de gestionar una cartera de actividades distintas de mitigación de incendios, como la gestión de la vegetación, la detección de incendios y la planificación de la evacuación y el apoyo al reforzamiento de las viviendas y los espacios defendibles. Además, tendrá autoridad para adquirir terrenos o servidumbres público para construir y mantener una zona de protección con vegetación adecuada a su ubicación, ya sea en el espacio abierto o en el lado urbano de la interfaz urbano-forestal. En sus normas de gobernanza y toma de decisiones, el Distrito debería estar obligado a diseñar estrategias que se adapten a los avances del conocimiento científico y a la evolución de las condiciones del entorno natural y construido.

Las estrategias de mitigación de incendios sólo son eficaces si se mantienen a largo plazo. Un impuesto sobre las parcelas o una tarifa sobre las propiedades, aprobada por los votantes, sería la fuente de financiación más fiable para establecer el Distrito y mantener las estrategias de mitigación. El nuevo impuesto o tasa podría aplicarse sólo a las propiedades situadas en una zona de cobertura específica o a todas las propiedades del condado, con tasas ajustadas al riesgo asignadas en función de la gravedad del riesgo de incendio. Con esta financiación dedicada, el Distrito podrá llevar a cabo muchas de las recomendaciones de la Comisión que se centran en aumentar la resiliencia de la región ante futuros incendios, además de las señaladas en la Recomendación G-2:



Códigos de construcción y normas de resiliencia:

Facilitar la implementación de un programa integral de rehabilitación para la resiliencia frente a incendios (B-8).



Resiliencia, equidad y salud de la comunidad:

Coordinarse con los gobiernos locales para facilitar un proceso de planificación de mitigación de incendios forestales liderado por la comunidad (C-8).



Vegetación, paisaje urbano y zonas silvestres:

Promover un paisajismo resiliente y eficiente en el uso del agua (V-5) y ayudar a garantizar el mantenimiento a largo plazo de espacios defendibles en zonas de alto riesgo (V-3, V-4, V-6).

Aunque el Distrito proporciona beneficios a todo el condado con las rehabilitaciones y la reducción del riesgo de incendios, la Comisión reconoce la necesidad de garantizar que una medida de este tipo para todo el condado cuente con el apoyo de los votantes. Como tal, una medida electoral puede ser ampliada para reflejar las necesidades de mitigación de los riesgos climáticos extremos más allá de los incendios en su formulación final.



= Enfoque de Resistencia al Fuego

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN

A continuación se presentan los resúmenes principales de cada recomendación. El texto completo de las recomendaciones y el contexto relacionado se incluyen en la siguiente sección del informe, Planes de Acción Finales con Recomendaciones Completas.

CLAVE DE ACCIONES



= Enfoque de la Autoridad de Reconstrucción



= Enfoque de Resistencia al Fuego



= Acción Urgente

Necesidades Inmediatas de Recuperación (IR)



IR - 1. Expandir el Programa Federal de Remoción de Escombros para Cubrir todas las Propiedades en las Áreas Quemadas !

- Todas las propiedades dentro de las áreas quemadas-incluyendo organizaciones sin fines de lucro, iglesias, parques de casas móviles, viviendas no ocupadas por sus propietarios y propiedades comerciales-deben ser incluidas en el Programa de Retiro de Escombros Fase 2 de FEMA/USACE. Se debe dar prioridad a las propiedades que sean adecuadas para viviendas temporales y otros usos relacionados con la recuperación, incluidas las áreas de preparación para la construcción y las viviendas para los trabajadores.
- FEMA, USACE, CalOES y otros socios deben coordinarse con las aseguradoras y los financiadores para identificar recursos suplementarios para la remoción de escombros.

IR - 2. Estandarizar las Pruebas y Remediación de Suelos !

- Se debe implementar un programa estandarizado de pruebas de suelo y remediación de parcelas específicas para todas las propiedades en las zonas de quemado de Eaton y Palisades. El Estado debe proporcionar asistencia técnica y financiera al condado de Los Ángeles para este programa.
- El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles debe emitir una guía de salud pública clara y consistente sobre la evaluación y remediación de los riesgos transmitidos por el aire, el agua y el suelo en las zonas de incendio.

IR - 3. Continuar la Participación Estatal y Federal en la Coordinación de Recuperación Entre Agencias

- La estructura de Coordinación de Recuperación Interagencias (IRC, por sus siglas en Inglés) debe continuar con el apoyo y la participación continuos de las agencias federales y estatales hasta que se establezca la Autoridad de Reconstrucción Resiliente, o el Condado, la Ciudad de LA y otras ciudades impactadas establezcan alguna otra entidad de coordinación de agencias de recuperación multinivel a largo plazo.

IR - 4. Coordinar la recuperación de viviendas a corto y largo plazo

- El Gobernador y la Legislatura deben apoyar la participación continua del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD, por sus siglas en Inglés) en la recuperación y reconstrucción tras el incendio. Se debe designar a un alto funcionario del HCD para continuar el apoyo a los esfuerzos locales de recuperación de viviendas a corto y largo plazo y para ayudar a llevar todos los recursos disponibles, incluyendo la financiación y la asistencia técnica, a las comunidades afectadas por el incendio del 7 de enero.

- El HCD debe facilitar la colaboración entre los promotores de viviendas y el Departamento de Seguros de California para abordar los desafíos de asegurabilidad en la reconstrucción.

IR - 5. Limitar las Exenciones a Propietarios Registrados o Familiares Inmediatos

- Las excepciones al código y/o disposiciones de “like-for-like” proporcionadas tanto por la Ciudad como por el Condado sólo deberían beneficiar al propietario registrado el 7 de enero de 2025 o a un miembro de la familia del propietario registrado en esa fecha.

Códigos de construcción y normas de resiliencia (B)



Incendio de Muy Alta Severidad, de modo que el Capítulo 7A y otras normas de construcción resistentes al fuego se apliquen uniformemente a todas las estructuras que se reconstruyan.

B - 1. Maximizar la separación entre estructuras

- Los gobiernos locales deben establecer requisitos de separación para mantener el espacio entre las estructuras, idealmente con el objetivo de al menos 10 pies de separación.

B - 2. Ampliar la aplicabilidad del Capítulo 7A a toda la zona de quema de Eaton

- El condado de Los Ángeles debería adoptar una ordenanza local que designe el área quemada por el incendio de Eaton como Zona de Peligro de

B - 3. Mejorar el Capítulo 7A con las Normas del Instituto de Seguros para la Seguridad de Empresas y Viviendas (IBHS)

- La Comisión fomenta el uso de los niveles “Base” y “Plus” del IBHS en la reconstrucción para mejorar la protección y aumentar la probabilidad de obtener un seguro más asequible, especialmente una vez que el Departamento de Seguros de California complete la Estrategia de Seguros Sostenibles. El Estado y las empresas de servicios públicos deberían proporcionar incentivos complementarios basados en los ingresos -como se recomienda a continuación- para cubrir los costes adicionales de la reconstrucción resiliente para las familias con bajos ingresos, junto con otras herramientas financieras como los créditos blandos para los más vulnerables.

B - 4. Crear normas estatales para la remediación del humo

- El Estado debe finalizar y adoptar normas uniformes, basadas en la ciencia de remediación de humo desarrollado por el Departamento de Seguros de las reclamaciones de humo y Remediación Grupo de Trabajo. Las agencias estatales deben estar obligadas a hacer cumplir estas normas para proteger a los residentes que regresan y garantizar la coherencia en las reclamaciones de seguros y las prácticas de restauración de viviendas.

B - 5. Crear programas para que contratistas externos revisen los permisos

- El condado de Los Ángeles, la ciudad de Los Ángeles y otras ciudades afectadas deberían establecer listas oficiales de revisores externos preaprobados (verificadores de planos e inspectores). Se debe ofrecer a los solicitantes de reconstrucción la opción de utilizar revisores externos para obtener permisos e inspecciones más rápidamente. El condado y las ciudades afectadas deberían auditar un porcentaje determinado de proyectos revisados por externos para comprobar su cumplimiento, y evaluar una mayor expansión del programa al cabo de seis meses.

B - 6. Exigir cursos de formación si se permite la revisión por terceros y/o la autocertificación

- La ciudad y el condado de Los Ángeles deberían exigir y facilitar la realización obligatoria de formación especializada de organizaciones acreditadas (por ejemplo, AIA, USGBC, colegios comunitarios) que cubra las mejores prácticas de resiliencia/sostenibilidad (incluido el Capítulo 7A, Zona 0, materiales/diseños resistentes al fuego y sostenibles) como parte de la cualificación para la autocertificación o como verificador de terceros. Deben eliminarse las barreras de acceso a los programas de formación para ampliar el grupo de profesionales cualificados.

B - 7. Aumentar la educación sobre prácticas y materiales de diseño sostenible

- Las empresas de servicios públicos y los gobiernos locales deberían asociarse con organizaciones (por ejemplo, AIA, USGBC) para proporcionar a los residentes –junto con arquitectos, ingenieros y contratistas– materiales educativos e información sobre incentivos para estrategias de diseño sostenible, incluida la electrificación, el diseño Passive House y los materiales libres de sustancias tóxicas

B - 8. Implementar un programa de adaptación viviendas para la protección contra incendios forestales

- Ya sea a nivel estatal o local –e idealmente a través de un Distrito de Control de Incendios del Condado de Los Ángeles– debería establecerse un programa integral de modernización para reducir el riesgo general de incendios forestales dentro de las comunidades mediante la combinación de incentivos financieros, mandatos y educación pública para adaptar los edificios más antiguos a las normas modernas de seguridad contra incendios (por ejemplo, rejillas de ventilación resistentes a las brasas, revestimientos incombustibles, cumplimiento del espacio defendible).

Vegetación, Paisaje Urbano y Zonas Silvestres (v)



V - 1. Realizar evaluaciones de los árboles tras el incendio antes de retirarlos !

- La División de Silvicultura Urbana de la Ciudad de Los Ángeles, la Oficina de Gestión Forestal o Plantas de la Ciudad deben implementar procedimientos para las evaluaciones por parte de arbolistas con Calificación de Evaluación de Riesgos de Árboles (TRAQ, por sus siglas en Inglés) antes de retirar los árboles dañados por el fuego, para preservar mejor los árboles maduros viables que proporcionan resiliencia al fuego, refrigeración y valor del ecosistema.

V - 2. Actualizar los Mapas de las Zonas de Peligro de Incendio (FHSZ, por sus siglas en Inglés) para Escenarios de Conflagración Urbana

- CAL FIRE debe actualizar los mapas de la Zona de Peligro de Incendio (FHSZ) cada 5 años utilizando la mejor ciencia disponible, para reflejar el potencial de conflagraciones urbanas y para tener en cuenta cómo la vegetación y las estructuras interactúan en la ignición y propagación del fuego en las Áreas de Responsabilidad Local.

V - 3. Desarrollar y aplicar la Norma de Zona 0 para todas las Áreas de Quema



- La Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles, el Consejo de la Ciudad de Los Ángeles y todos los gobiernos locales con territorio designado como Zona Muy Alta de FHSZ deben desarrollar y adoptar ordenanzas locales integrales sobre espacios defendibles para abordar específicamente el despeje de materiales combustibles en la Zona 0 (0 - 5 pies de las estructuras). Estas ordenanzas deberían permitir árboles bien mantenidos, existentes, maduros y bien regados si se podan a una distancia aceptable de la línea del tejado.

V - 4. Implementar Requisitos de Espacio Defendible para un Bosque Urbano Resistente al Fuego



- CAL FIRE (para Áreas de Responsabilidad Estatal) y los Departamentos de Bomberos Municipales y del Condado de Los Ángeles (para Áreas de Responsabilidad Local) deben desarrollar e implementar estándares de espacio defendible congruentes para propiedades en FHSZ Altas y Muy Altas. La Ciudad de Los Ángeles debe adoptar las mismas definiciones de espacio defendible que el Condado y el Estado de hasta 100 pies. Las regulaciones en las Zonas 1 y 2 (5-100 pies de las estructuras) deben priorizar el establecimiento de árboles sanos y bien mantenidos y especies de plantas nativas resistentes al fuego.

V - 5. Promover el uso eficiente y resiliente del agua en el paisajismo y la captación de agua

- El Departamento de Recursos Hídricos de California, el Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Ángeles, la Oficina de Saneamiento y Medio Ambiente de la Ciudad de Los Ángeles y todas las ciudades con zonas de alto riesgo de incendio deberían desarrollar un sistema de clasificación de especies vegetales que integre la eficiencia hídrica, la resistencia al fuego y la resiliencia climática; incorpore el sistema en normas MWELO actualizadas y aplicables; e incentive la captura de agua de lluvia, los bioswales y las superficies permeables a través de ordenanzas LID.

V - 6. Exigir la revisión del plan de paisajismo para espacios defendibles

- El condado de Los Ángeles y todas las ciudades dentro de la Zona de Muy Alto Riesgo de Incendios Forestales deberían exigir la presentación y revisión de los planes de paisajismo como parte del proceso de obtención del permiso de construcción para garantizar el cumplimiento de las ordenanzas locales sobre espacios defendibles (incluida la Zona 0), el uso de materiales resistentes a la ignición y la reducción del consumo de agua, al tiempo que se apoya una copa de los árboles saludables.
- Los gobiernos locales deberían poner en marcha programas para aumentar la concienciación pública sobre los beneficios de las plantas nativas (incluyendo paletas de plantas de muestra), incluyendo la reducción del riesgo de incendios forestales, la conservación del agua y el aumento de la biodiversidad.

V - 7. Reducir la propagación de plantas invasoras altamente inflamables y proteger la biodiversidad

- El Comisionado de Agricultura del Condado de Los Ángeles y el Área de Manejo de Malezas del Condado de Los Ángeles deben trabajar juntos –en consulta con otras organizaciones pertinentes–

para desarrollar y financiar un Programa de Detección Temprana/Respuesta Rápida dirigido a especies de plantas invasoras de alta prioridad en áreas quemadas.

- En los esfuerzos de reconstrucción, las comunidades deberían dar prioridad a la restauración ecológica de los espacios abiertos para fomentar el nuevo crecimiento de las comunidades de plantas nativas de California y reducir las plantas y árboles invasores inflamables.

V - 8. Replantar y restaurar los bosques quemados

- Las agencias de recursos (por ejemplo, los Parques Estatales de California, el Servicio de Parques Nacionales) deberían trabajar con las tribus nativas americanas de California locales que figuren en la lista de la Comisión Estatal del Patrimonio Nativo Americano (NAHC) y en el Informe de Daños del Condado de Los Ángeles para desarrollar directrices de restauración. Completar una evaluación en un plazo de 6 meses de los daños causados a especies y hábitats sensibles, seguida de esfuerzos de restauración para recontornear, descompactar y añadir materiales de control de la erosión para que las plantas nativas puedan restablecerse.
- En un plazo de 6 a 9 meses, las agencias de manejo de recursos que colaboren con los académicos deberán evaluar los daños causados a los hábitats de los esteros costeros y los hábitats cercanos a la costa en las zonas quemadas y adyacentes. La restauración debe ser específica para cada lugar e incluir la restauración de las cuencas hidrográficas para proteger la calidad y el suministro de agua.

V - 9. Manejar, restaurar y mantener la calidad del hábitat

- En el plazo de un año, las agencias de recursos deberán elaborar un plan de restauración para las zonas forestales situadas dentro del perímetro del incendio y en las proximidades. En un plazo de 6 meses, las administraciones locales situadas en zonas de alta o muy alta probabilidad de incendio o adyacentes a ellas deberán elaborar, aprobar y

aplicar políticas para reducir el riesgo de ignición en las zonas forestales las días de bandera roja.

- Los administradores de recursos forestales deberían reunirse al menos una vez al año para mejorar la coordinación, la coherencia y la eficacia de los enfoques de gestión del hábitat.

- Los gobiernos locales y las agencias de recursos deberían poner a prueba innovaciones en materia de cámaras de vigilancia para la detección remota de incendios, junto con drones para la detección y posible respuesta inmediata en zonas de difícil acceso y eventos de fuertes vientos.

Reformas de los seguros para comunidades resilientes (I)



I - 1. Luchar para que las aseguradoras y el Plan FAIR apoyen la reconstrucción resiliente

- Las aseguradoras y el Plan FAIR deberían incentivar la inversión en la reducción del riesgo de incendios, incluyendo descuentos para las normas de estructura y vecindario del IBHS y estudiar un modelo de descuento a escala comunitaria para su aplicación a comunidades con riesgo de incendio. Un programa de este tipo debería ofrecer endosos gratuitos o de bajo coste para pagar el refuerzo de las viviendas en el momento de un siniestro importante y ofrecer subvenciones para ampliar la mitigación de los incendios forestales.

I - 2. Proporcionar ayudas a las primas en función de los recursos para hogares con ingresos bajos y moderados

- El Departamento de Seguros de California debería adoptar una política a nivel estatal para que los seguros privados o el Plan FAIR proporcionen a las

familias asistencia para el pago de primas en función de sus ingresos, con financiación pública y de otras fuentes.

I - 3. Apoyar los esfuerzos del Estado para una mayor supervisión pública y la integración de la reducción de riesgos en los modelos del sector de seguros para la suscripción y fijación de precios

- La Comisión insta a la pronta y plena aplicación de la Estrategia de Seguros Sostenibles 2023 del Comisionado de Seguros para que las aseguradoras fijen el precio del riesgo de incendios forestales y la mitigación de los mismos en la fijación de tarifas.
- El Estado debe apoyar el acceso a los datos y trabajar con los proveedores de modelos de catástrofes para desarrollar normas de fijación de precios y contabilidad de las medidas de mitigación de incendios forestales, al tiempo que promueve la investigación en curso y la financiación de un modelo público de catástrofes de incendios forestales para establecer referencias comparativas de precios, apoyar la planificación de incendios forestales y aumentar la transparencia de los datos de riesgo.

I - 4. Proteger a los inquilinos residenciales de las pérdidas con un seguro para inquilinos

- Para proteger a los inquilinos de la pérdida de propiedades o de los impactos del desplazamiento, el Comisionado de Seguros debería investigar las tasas actuales de contratación de seguros de alquiler y explorar regulaciones de seguros específicas para inquilinos, junto con subsidios para hogares con ingresos extremadamente bajos.

Aunque no es una recomendación formal, la Comisión anima a la CDI a explorar políticas que promuevan una cobertura suficiente para cubrir todos los costes de reconstrucción, no sólo el valor de la hipoteca, para todos los propietarios de viviendas y terrenos.

Utilización del suelo y mano de obra (L)



L - 1. Permitir una mayor densidad en zonas y corredores comerciales

- La ciudad y el condado deben promover y facilitar el desarrollo de proyectos multifamiliares y de uso mixto en las zonas que mejor puedan acomodarlos, como las parcelas con zonificación comercial y multifamiliar y las parcelas situadas a lo largo de corredores comerciales, permitiendo un aumento de la densidad cuando se proporcione un porcentaje específico de unidades asequibles designadas.
- La ciudad y el condado deberían crear incentivos para el refuerzo contra incendios y el desarrollo resistente a cambio de modificaciones de ciertas normas de desarrollo o requisitos de diseño.
- La ciudad debe redefinir los “proyectos elegibles” y el condado debe redefinir las reconstrucciones “like-for-like” para incluir proyectos que mantengan el tamaño y la escala anteriores, pero introduzcan o aumenten las unidades de vivienda.

- El Condado debería apoyar el uso continuado de la Ley Estatal de Bonificación por Densidad en los lugares apropiados y reconsiderar las moratorias sobre su aplicación en zonas afectadas por incendios.

L- 2. Crear Oportunidades de Vivienda Temporal y Permanente en las Zonas Quemadas

- Las ciudades de Los Ángeles, Pasadena, Sierra Madre y Malibú y el condado de Los Ángeles deben permitir que los residentes desplazados permanezcan en sus vecindarios al preservar el acceso a unidades de alquiler asequibles y viviendas de la Sección 8, permitiendo el uso de opciones de vivienda temporal, como ADU, RV y casas pequeñas en lotes afectados, y asegurando que los permisos locales se alineen con la Orden Ejecutiva estatal N-9-25. Las ciudades afectadas y el condado deben extender la flexibilidad de vivienda temporal más allá de 2028 si es necesario, y priorizar la flexibilidad de servicios públicos (por ejemplo, servicios de residuos móviles).
- Las ciudades afectadas y el Condado deben extender la flexibilidad de vivienda temporal más allá de 2028 si es necesario; y dar prioridad a la flexibilidad de servicios públicos (por ejemplo, servicios de residuos móviles); y desarrollar un inventario en tiempo real de unidades de alquiler vacantes para apoyar los esfuerzos de realojamiento.

- FEMA debería implementar el programa de Arrendamiento Directo para complementar los vales de vivienda tradicionales para los hogares afectados por el desastre.

L - 3. Construir Viviendas para los Trabajadores en Construcción y Sus Familias

- La Ciudad de Los Ángeles, el Condado de Los Ángeles y otros gobiernos locales deberían desarrollar programas y acelerar los procesos de aprobación para promover la construcción de viviendas para trabajadores en terrenos públicos y de instituciones religiosas, y, cuando corresponda, en escuelas, con el fin de producir un conjunto inicial de unidades antes del 7 de enero de 2026 para albergar a los trabajadores que construirán viviendas de reemplazo en las zonas afectadas por el incendio. Los diseños preaprobados, los créditos fiscales para viviendas modulares de alquiler y el programa piloto del Banco de Tierras del Condado deberían utilizarse para construir de cuatro a cinco terrenos más grandes para viviendas de rentar para trabajadores.
- Los gobiernos locales de las zonas afectadas deberían crear vías para la construcción rápida de tipos de viviendas alternativas (que podrían incluir viviendas modulares, prefabricadas y otros métodos de montaje rápidos y de bajo costo) en propiedades de instituciones gubernamentales y religiosas.

L - 4. Acelerar la Formación de la Fuerza Laboral para la Reconstrucción y la Restauración de la Tierra

- Para desarrollar rápidamente una fuerza laboral de construcción y restauración del hábitat con la capacidad de cumplir con la escala necesaria para el esfuerzo de reconstrucción y restauración, el Departamento de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral de la Ciudad de Los Ángeles (EWDD, en Inglés) y el Departamento de Oportunidades Económicas del Condado (DEO, en Inglés) deben establecer y mejorar las asociaciones entre los sectores público y privado y con las organizaciones comunitarias para garantizar la protección de los trabajadores indocumentados y los inmigrantes recientes.

L - 5. Crear programas de Transferencia Voluntaria de Derechos de Desarrollo (TDR, en Inglés)

- La Ciudad y el Condado de Los Ángeles deberían establecer un programa de TDR para trasladar el desarrollo urbanístico de parcelas de alto riesgo, con restricciones o no asegurables a sitios más adecuados (por ejemplo, zonas y corredores comerciales), permitir que los propietarios institucionales (por ejemplo, iglesias y escuelas) consoliden o transfieran los derechos de desarrollo que cruza sus propiedades. La Ciudad y el Condado deberían realizar un análisis del mercado inmobiliario para establecer fórmulas de precios justos para los derechos de desarrollo, agilizar el proceso de TDR para evitar retrasos en los proyectos y fomentar una mayor participación, y adaptar los criterios del programa para apoyar la construcción de viviendas, al tiempo que se retiran los derechos de desarrollo de zonas propensas a incendios, inaccesibles o ecológicamente sensibles.

Resiliencia y Modernización del Sistema Energético (E)



E - 1. Brindar Certeza en el Código Energético, Acelerar la Construcción Resiliente y Totalmente Eléctrica, y Educar a las Partes Interesadas

- El Condado de Los Ángeles debería agilizar la tramitación de permisos para reconstrucciones resilientes y totalmente eléctricas, utilizando un enfoque similar al de la Orden Ejecutiva 5 de la Ciudad, a la vez que proporciona apoyo acelerado para reconstrucciones totalmente eléctricas y resilientes.
- La Ciudad debería implementar la Orden Ejecutiva 5 con urgencia.
- El Gobernador y la CEC deberían aclarar los requisitos del código energético estatal para todas las reconstrucciones y afirmar los beneficios de los diseños totalmente eléctricos y compatibles con baterías para alcanzar los objetivos de reducción de GEI. La CEC debería desarrollar un agente de Inteligencia Artificial para navegar los requisitos de los edificios resilientes.
- El Estado, los gobiernos locales, las empresas de servicios públicos y los distritos escolares deben priorizar las instalaciones de energía solar y baterías, promover diseños modulares, crear programas de incentivos y ampliar el acceso y los incentivos financieros. Deben priorizar a los hogares de bajos ingresos colaborando con las empresas de servicios públicos y las organizaciones sin fines de lucro para aprovechar los planes

estandarizados y los incentivos disponibles, y mejorar el acceso a la capacitación para contratistas y profesionales.

E - 2. Desarrollar Diseños Preaprobados y Agilizar los Permisos y la Interconexión

- La Ciudad y el Condado deberían crear, cada uno, un conjunto de permisos maestros y/o diseños preaprobados a nivel municipal y condal para viviendas ignífugas y totalmente eléctricas (p. ej., casas pasivas) y sistemas de edificación. Incluir un permiso rápido para diseños de sistemas eléctricos (p. ej., energía solar y almacenamiento en baterías) preaprobados por el departamento de bomberos y las autoridades de construcción.
- Los gobiernos locales deberían implementar herramientas automatizadas de permisos como SolarAPP+, ofrecer permisos acelerados, exentos de tasas y agrupados para reconstrucciones con energía limpia, y crear un permiso maestro para diseños de viviendas integrales totalmente eléctricas.
- El Gobernador debería ordenar a la CPUC y a la CEC que confirmen la elegibilidad de los programas estatales de incentivos (SGIP, TECH Clean CA) para los diseños preaprobados localmente.
- Todas las empresas de servicios públicos deberían adoptar una política de emergencia para agilizar la interconexión para las reconstrucciones.

E - 3. Ofrecer Incentivos Dedicado a la “Reconstrucción Resiliente”

- El Gobernador y la Legislatura deberían asignar fondos estatales sustanciales para incentivos de “reconstrucción resiliente” (por ejemplo, el Programa de Reconstrucción Resiliente para Incendios Forestales y Desastres Naturales, con \$54 millones o más para Altadena, Malibú y Sunset Mesa, y \$56 millones o más para Palisades y Pasadena), así como

proporcionar incentivos adicionales basados en los ingresos para los residentes de bajos ingresos que necesiten apoyo financiero adicional.

- El Estado debería explorar medidas ejecutivas y legislación que permitan la acumulación de incentivos estatales, locales y de servicios públicos para la reconstrucción en zonas afectadas por incendios, aprobar una exención permanente del impuesto predial para la energía solar/de almacenamiento (es decir, la SB 710) y proporcionar incentivos en efectivo basados en los ingresos para la reconstrucción totalmente eléctrica, incluso a través de la Autoridad de Reconstrucción Resiliente.
- La Ciudad de Los Ángeles, LADWP, el Condado de Los Ángeles y Southern California Edison deberían establecer programas locales y acumulables de descuentos e incentivos que complementen y aprovechen los fondos estatales para los sistemas que califican (es decir, parte de los costos del Capítulo 7A, bombas de calor, baterías, etc.).

E - 4. Priorizar la Infraestructura Subterránea Estratégica y la Seguridad Contra Incendios en una Manera Equitativa

- Las empresas de servicios públicos deben priorizar el soterramiento de las líneas eléctricas para reducir el riesgo de ignición.
- Los costos de conectar las viviendas que permanecen intactas deben ser asumidos por las empresas de servicios públicos o mediante fondos provenientes del presupuesto estatal y posibles reembolsos federales. Se deben explorar mecanismos de financiamiento alternativos, además de los aumentos de tarifas.
- Las empresas de servicios públicos deben tomar medidas para reducir los costos para los contribuyentes y mejorar la seguridad, incluyendo la instalación conjunta de conductos de fibra óptica/banda ancha al excavar zanjas y soterrar, la integración de las futuras necesidades de electrificación al planificar el soterramiento y la implementación de medidas de seguridad como válvulas de cierre automático donde aún exista infraestructura de gas.

E - 5. Fortalecer y Modernizar la Red Eléctrica con Recursos Energéticos Distribuidos y/o Bidireccionales (DERs, en Inglés), Centrales Eléctricas Virtuales (VPPs, en Inglés)

- El Estado debería ampliar las subvenciones e incentivos para microrredes en zonas de incendios, DER y VPP.
- El Departamento de Agua y Energía de Los Ángeles (LADWP), Pasadena Water and Power y Southern California Edison deberían integrar altos niveles de DER en la planificación de servicios y las mejoras de la infraestructura de distribución en zonas de incendios.
- LADWP, Pasadena Water and Power y SCE deberían instalar herramientas de gestión de carga, garantizar la energía de respaldo con baterías para la infraestructura hídrica crítica y priorizar las microrredes en instalaciones críticas. También deberían explorar las VPP y planificar con antelación las conexiones de vehículo a red (V2G) y de vehículo a hogar (V2H). Las empresas de servicios públicos también deberían explorar cómo las microrredes pueden proporcionar soluciones de energía de respaldo a nivel de vecindario para múltiples propiedades, reduciendo la necesidad y el costo de instalar sistemas de energía solar y de almacenamiento en baterías en cada edificio.

E - 6. Garantizar una comunicación resiliente y servicios esenciales durante cortes de energía por motivos de seguridad pública (PSPS, en Inglés)

- Las empresas de servicios públicos deben coordinarse con los proveedores de telecomunicaciones y otros servicios esenciales para garantizar la resiliencia del sistema y que existan los preparativos para casos de PSPS y los protocolos de notificación adecuados.
- Las empresas de servicios públicos deben planificar y comunicarse con los proveedores de servicios esenciales, en particular con primeros respondedores y los hospitales, para estar preparados ante casos de PSPS.

Resiliencia y Seguridad de Sistemas de Agua (W)



W - 1. Evaluar las condiciones y necesidades existentes antes de reconstruir

- El Condado y las empresas de agua afectadas deben realizar una evaluación integral para comprender los daños actuales del sistema, las vulnerabilidades actuales y las oportunidades de mejora, incluyendo un inventario de los daños causados por los incendios forestales.
- Todas las empresas de agua deben solicitar financiación estatal/federal para las mejoras.
- El Condado debe evaluar el progreso de las recomendaciones posteriores al incendio de Woolsey.
- El Departamento de Agua y Energía de Los Ángeles (LADWP), el Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Ángeles (LACDPW) y otras agencias, según corresponda, deben realizar evaluaciones de vulnerabilidad de los sistemas de agua/alcantarillado y de la capacidad de los servicios públicos pequeños, incluyendo pruebas de caudal.
- El Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles (LACoFD) y el Departamento de Bomberos de la Ciudad de Los Ángeles (LAFD) deben planificar la extinción de incendios sin aeronaves.
- Todas las empresas de agua deben ubicar la infraestructura hídrica crítica fuera de las zonas de alto riesgo, en colaboración con el LACoFD y el LAFD.

W - 2. Acciones de respuesta para reducir la exposición a contaminantes relacionados con incendios

- Los gobiernos estatales y locales deben analizar el agua potable para detectar COV antes de levantar las alertas sanitarias y desarrollar un portal fácil de usar para la información pública sobre la calidad del agua.
- Implementar un control de la erosión a corto y largo plazo para prevenir la escorrentía de sedimentos y contaminantes, a la vez que se modernizan las infraestructuras de desviación de bajo caudal y los sistemas de aguas pluviales.
- El Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Ángeles y la Oficina de Saneamiento y Medio Ambiente de la Ciudad de Los Ángeles deben aumentar la capacidad de las desviaciones de bajo caudal para que puedan gestionar la primera descarga de contaminación durante las primeras dos horas o 0,01 pulgadas de una tormenta.
- Crear programas de monitoreo de aguas superficiales después de desastres, a la vez que se desarrollan umbrales de riesgo para la exposición recreativa.
- Garantizar la resiliencia energética en las infraestructuras hídricas mediante energía solar y baterías.

W - 3. Mejorar las capacidades regionales y locales de extinción de incendios

- LACoFD y LAFD deben colaborar con otras agencias para actualizar y alinear el diseño de la infraestructura hídrica con las normas de protección contra incendios, incluyendo el caudal, la presión residual, el diseño y el espaciamiento de los hidrantes. Las agencias también deben coordinar las ubicaciones de recarga para los helicópteros de extinción de incendios.

- Los gobiernos locales deben aumentar las reservas de agua distribuidas in situ para la extinción de incendios, fomentar el uso de rociadores externos con almacenamiento de agua distribuido in situ y baterías, y facilitar cortes estratégicos del servicio para proteger la presión del agua durante la extinción de incendios.
- LADWP y otros distritos de agua deben evaluar las conexiones existentes y potenciales con los distritos adyacentes para compartir el acceso a fuentes de agua potable, reciclada y de otro tipo, así como ampliar la conectividad entre los sistemas de agua y crear un almacenamiento hiperlocal de agua no potable mediante cisternas en parques, escuelas e incluso viviendas reconstruidas en zonas de alto riesgo.

W - 4. Proteger la infraestructura a escala de edificio y de propiedad

- Las empresas de agua y los gobiernos locales deberían exigir que los nuevos medidores de agua para las estructuras quemadas se instalen en bóvedas aisladas. Se deberían utilizar tuberías de cobre en zonas de alto riesgo para reducir el riesgo de contaminación, junto con dispositivos antirreflujo para prevenir la contaminación del sistema.

W - 5. Ampliar la resiliencia del sistema de aguas residuales en lugares que actualmente cuentan con sistemas sépticos

- La ciudad de Malibú debería evaluar los sistemas sépticos/de tratamiento de aguas residuales (STAR) y las tuberías existentes, considerar diversas alternativas de gestión y conducción de aguas residuales y considerar la conexión al alcantarillado en zonas vulnerables como Malibú y Palisades. También debería evaluar los daños a los sistemas sépticos y prevenir vertidos en la Bahía de Santa Mónica.

- La ciudad y el condado de Los Ángeles deberían realizar una evaluación de los STAR en las zonas de riesgo de incendio de Palisades y Altadena y desarrollar un plan de conexión al alcantarillado.

W - 6. Aprovechar las alianzas y el financiamiento para permitir una implementación rápida

- El Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Ángeles, Pasadena Water and Power, el Distrito Metropolitano del Agua y el LADWP deberían formar alianzas para apoyar a las empresas de agua más pequeñas y con costos más limitados en el área de Altadena.
- El Condado debería contribuir a respaldar y aclarar los acuerdos de ayuda mutua, tanto nuevos como existentes, entre los sistemas de agua.
- Para 2026, la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos debería considerar la posibilidad de brindar asistencia financiera temporal y permanente a los sistemas con calificaciones de bonos reducidas debido a daños o riesgo de incendio.
- Las empresas de servicios públicos deberían considerar modificar sus estructuras tarifarias para distribuir los costos del servicio de manera más justa mediante cargos diferenciados.
- Incentivar proyectos de resiliencia climática y prevención de la contaminación del agua a escala local y regional mediante la financiación de los distritos de agua, el Programa de Agua Limpia Segura del Condado de Los Ángeles y la financiación estatal de los fondos de bonos de la Proposición.

Resiliencia Comunitaria, Equidad y Salud (C)



Crédito de la foto: Condado de Los Ángeles

C - 1. Promover la cohesión, la conexión y el consenso apoyando los esfuerzos de recuperación liderados por la comunidad



- El sector filantrópico debe personal y apoyo continuo durante varios años para las iniciativas de recuperación, visión, diseño y planificación impulsadas por la comunidad, con el fin de proporcionar un espacio seguro para abordar cuestiones complejas de políticas y desarrollo.
- Los residentes desplazados deben tener la oportunidad de desarrollar conjuntamente planes de recuperación impulsados por la comunidad, garantizando al mismo tiempo una toma de decisiones inclusiva mediante la creación de procesos de planificación transparentes, multilingües y culturalmente competentes.

C - 2. Garantizar la salud y seguridad de los trabajadores durante la limpieza



- Para proteger a los trabajadores y residentes de la exposición a materiales peligrosos y tóxicos en los escombros del incendio, Cal OSHA, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles y los departamentos de salud de la ciudad deben desarrollar y distribuir materiales de orientación claros sobre salud y seguridad.

C - 3. Proporcionar exámenes de salud a grupos organizados de voluntarios de respuesta a emergencias



- La Asociación de Jefes de Bomberos de California y los Departamentos de Bomberos de las Ciudades y los Condados deben coordinarse para crear un programa formal para identificar voluntarios para la evaluación, establecer un lugar de evaluación y garantizar el acceso futuro a estos servicios.

C - 4. Ampliar los servicios de salud mental accesibles



- El Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles (DMH), el Departamento de Parques y Recreación del Condado de Los Ángeles, las organizaciones filantrópicas, las organizaciones comunitarias, los lugares de culto, las clínicas comunitarias y los proveedores de atención médica deben colaborar para ampliar los servicios de salud mental para las comunidades afectadas.

C - 5. Facilitar el retorno de las comunidades desplazadas a través de servicios, arte y comercio



- CalOES, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles y la Asociación de Gobiernos del Sur de California deberían colaborar para diseñar una encuesta que permita comprender mejor quiénes se encuentran desplazados, cuáles son sus necesidades, la duración de sus servicios y fondos actuales y qué se necesitará para apoyarlos a largo plazo (por ejemplo, vivienda, servicios comunitarios).
- Las organizaciones filantrópicas y los gobiernos locales deberían apoyar a las comunidades afectadas en la planificación de eventos destinados a reconectar a los residentes desplazados y apoyar a los comercios locales.

C - 6. Reconstruir la infraestructura comunitaria y cívica con preparación para desastres

- Los departamentos municipales y del condado, los distritos escolares y los lugares de culto deben reconstruir la infraestructura eléctrica a escala comunitaria para incluir DER, microrredes comunitarias con almacenamiento de baterías y sistemas de carga de vehículos eléctricos a microrredes.
- La ciudad y el condado deben proporcionar cisternas a nivel de vecindario que puedan captar el agua de lluvia y utilizarla como fuente de agua para combatir incendios.
- La ciudad y el condado deben ampliar la cobertura arbórea para proteger y refrescar a los residentes durante episodios de calor extremo.
- Tanto el condado como la ciudad de Los Ángeles deben crear oportunidades de optimización y exención para las instalaciones comunitarias, institucionales y cívicas que planeen reconstruir de manera sostenible y resiliente, pero que no puedan aprovechar los beneficios de racionalización disponibles a través de la designación de reconstrucción “similar a la misma”. El gobernador también debe ordenar a la Oficina de Uso del Suelo e Innovación Climática (LCI) que cree una exención de la CEQA para este tipo de proyectos.
- El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, el Distrito Escolar Unificado de Pasadena, las escuelas chárter, las escuelas privadas y la Escuela Secundaria Chárter Palisades deberían reconstruir las escuelas como centros de recuperación ante desastres. El Departamento de Parques y Recreación del Condado de Los Ángeles y el Departamento de Recreación y Parques de la Ciudad de Los Ángeles deberían garantizar que los parques se reconstruyan con cisternas de gran capacidad y sistemas de descarga directa.
- Las fundaciones filantrópicas, las personas y las Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario (CDFI, en Inglés) deberían proporcionar

financiación inicial o puente para reducir el costo de incluir medidas de resiliencia en la reconstrucción de la infraestructura cívica.

C - 7. Crear lugares de refugio ante incendios que avanzan rápidamente

- Los gobiernos locales deben trabajar con los distritos escolares, las autoridades de recreación y las organizaciones no gubernamentales con instalaciones que brinden servicio a la comunidad para desarrollar lugares de refugio contra incendios dentro de los vecindarios designados como FHSZ altos y muy altos.

C - 8. Ampliar, acelerar e implementar la planificación climática y de resiliencia

- La Ciudad y el Condado de Los Ángeles deben implementar los planes clave de resiliencia y prevención de incendios que se han desarrollado durante la última década. La planificación adicional debe crear hojas de ruta viables que conduzcan a la implementación de proyectos de resiliencia.
- La financiación filantrópica debe apoyar la planificación continua de la resiliencia a nivel vecinal.
- Todos los Planes Generales, Planes de Área y Planes Comunitarios locales de la región deben seguir integrando significativamente la sostenibilidad y la resiliencia.

C - 9. Implementar la planificación de evacuación y la mitigación a escala comunitaria

- Los gobiernos locales deben apoyar los procesos de planificación comunitaria tanto para la evacuación como para la mitigación de incendios forestales.
- Los gobiernos locales deben identificar los barrios con rutas de evacuación limitadas y colaborar con ellos en la planificación de la evacuación a nivel de barrio.
- Los gobiernos locales del área de Los Ángeles en zonas de evacuación de alta y muy alta densidad

de incendios forestales deben estar obligados a elaborar Planes Comunitarios de Protección contra Incendios Forestales (CWPP) mediante un proceso público.

C - 10. Mejorar la toma de decisiones y las comunicaciones para la alerta y evacuación de incendios forestales

- Los distritos de bomberos de toda la región de Los Ángeles, junto con CalOES y CAL FIRE, deben desarrollar y probar manuales de estrategias para la alerta y evacuación de incendios forestales para todas las zonas de severidad de riesgo de incendio alto y muy alto designadas a nivel local y estatal.

C - 11. Actualizar la Ley de Recuperación ante Desastres para facilitar la reconstrucción en caso de incendios en el futuro

- El Estado debería incentivar y habilitar a las jurisdicciones locales para que planifiquen una recuperación eficaz ante un desastre mediante la creación de una “autoridad de reconstrucción” que pueda activarse en caso de desastre.
- La Legislatura Estatal debería modificar la Ley de Reconstrucción para la Recuperación ante Desastres para aclarar las facultades que idealmente debería tener dicha “autoridad de reconstrucción.”

Finanzas (F)



F - 1. Establecer alianzas para coordinar y aprovechar la financiación para acelerar la reconstrucción

- La Ciudad y el Condado, junto con otros socios, deberían crear un consorcio para recaudar capital catalizador para soluciones de financiación combinada, a través de la Autoridad propuesta o en coordinación, con el fin de ayudar a las familias de ingresos bajos a moderados a regresar a sus hogares y vecindarios, reconstruir viviendas multifamiliares resilientes de alquiler y venta, e impulsar la inversión en activos comunitarios para una recuperación equitativa y sostenible.

- A través de la Autoridad propuesta o en coordinación con ella, la Ciudad y el Condado deberían explorar el uso de asociaciones público-privadas (P3s, en Inglés) para acelerar la entrega de infraestructura, vivienda, e servicios.

F - 2. Lanzar una campaña filantrópica para el “Fondo para la Reconstrucción Resiliente de Los Ángeles

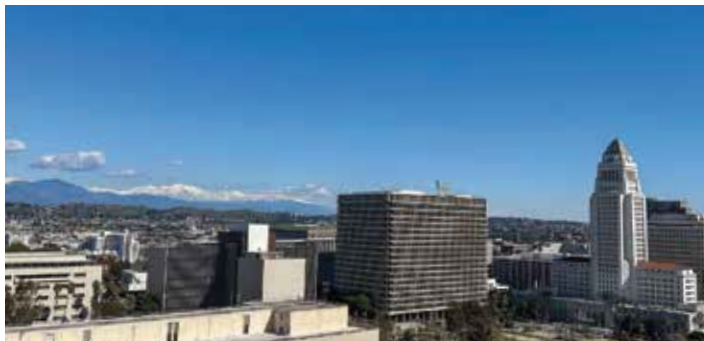
- El Estado, el Condado de Los Ángeles y la Ciudad de Los Ángeles deberían colaborar con la Autoridad para lanzar conjuntamente una campaña filantrópica llamada “Fondo para la Reconstrucción y la Resiliencia de Los Ángeles”, con el objetivo de recaudar o acumular \$200 millones en los próximos 12 a 24 meses para hacer uso de y liberar \$2 mil millones en recursos del sector privado y complementarios (por ejemplo, CDFI). Si la Autoridad no los gestiona, se debería nombrar un administrador del fondo para supervisar la concesión de subvenciones, la presentación de informes y la rendición de cuentas.

F - 3. Desarrollar un producto de financiamiento de vivienda para ofrecer productos de segunda hipoteca blanda

- El Gobernador debería ordenar al HCD crear un producto hipotecario blando de segunda categoría para ayudar a los propietarios de viviendas más

vulnerables y de bajos ingresos a cubrir las brechas no cubiertas por el seguro, la SBA o la ayuda de FEMA para preservar mejor la asequibilidad al mismo tiempo que se integran mejoras resistentes a los incendios y al clima.

Gobernanza y Rendición de Cuentas (G)



G - 1. Establecer una Autoridad de Reconstrucción Resiliente a en toda la región o una Estructura de Gobernanza Equivalente !

- La Legislatura, el Gobernador, la Ciudad de Los Ángeles y el Condado de Los Ángeles deberían crear una Autoridad de Reconstrucción Resiliente (RRA) multijurisdiccional para coordinar la recuperación a largo plazo en todo el Condado de Los Ángeles, la Ciudad de Los Ángeles y otras ciudades afectadas (por ejemplo, Malibú, Pasadena, Sierra Madre), con un enfoque en la reconstrucción equitativa y resiliente al clima.
- La Legislatura y el Gobernador deben otorgar a la RRA las facultades extraordinarias necesarias para alinear políticas, financiamiento y procesos regulatorios en sectores clave, como vivienda, infraestructura, servicios comunitarios, resiliencia ambiental y desarrollo de la fuerza laboral, garantizando así una implementación consistente y acelerada de las iniciativas de recuperación.
- Al establecer la RRA, los gobiernos estatales y locales deben garantizar una gobernanza compartida y una representación inclusiva

mediante la incorporación de los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos locales, las naciones tribales, las organizaciones de base comunitaria y los residentes directamente afectados. Esta estructura participativa contribuiría a restablecer la confianza y a garantizar la rendición de cuentas a las comunidades más afectadas.

- La RRA integraría la equidad y la transparencia en su mandato, incluyendo:
 - ◊ Paneles de control públicos para el seguimiento de las métricas de recuperación, los flujos de financiamiento y la ejecución de los proyectos.
 - ◊ Evaluaciones del impacto en la equidad para guiar el diseño y los ajustes del programa.
 - ◊ Marcos claros de rendición de cuentas con supervisión comunitaria.
- Los socios estatales y locales deben colaborar con la filantropía para proporcionar financiación inicial, a la vez que se proporciona personal adscrito inicialmente para establecer la RRA, con presupuesto suficiente para personal, financiación y autoridad para liderar la recuperación en coordinación con las agencias federales y estatales, garantizando que las jurisdicciones y comunidades locales no tengan que gestionar solas la compleja recuperación intersectorial.
- Si no se puede establecer una autoridad formal, se debe formar otra(s) estructura(s) intergubernamental(es) con alcance, autoridad y compromiso comparables con la equidad, la resiliencia climática y la coordinación interjurisdiccional.

G - 2. Establecer un nuevo distrito regional de control de incendios enfocado en la prevención y reducción de riesgos

- Los votantes deberían aprobar una iniciativa de ley a nivel de condado para crear un nuevo Distrito de Control de Incendios (o ampliar un distrito especial existente) dedicado exclusivamente a la prevención de incendios forestales, la gestión de la vegetación, la educación pública y la reducción de riesgos comunitarios en las jurisdicciones vulnerables a incendios en la interfaz urbano-forestal de la región.
- La iniciativa de ley debería estructurar el distrito como una entidad independiente, o como una alternativa en forma de una autoridad de poderes conjuntos (JPA, en Inglés), capaz de integrar las jurisdicciones de ciudades, condados, tribus y distritos especiales, lo que permitiría una gobernanza compartida y operaciones multijurisdiccionales con representación comunitaria. También debería asignar al distrito un rol proactivo y no urgente, complementando a los departamentos de bomberos tradicionales al centrarse en estrategias preincendios como:
 - ◊ Inspecciones de espacios defendibles;
 - ◊ Transformación del paisaje y eliminación de especies invasoras;
 - ◊ Planificación comunitaria de protección contra incendios forestales; y
 - ◊ Compromiso pública y preparación para la evacuación.
- La iniciativa también debe proporcionar al distrito fuentes de ingresos dedicadas, que potencialmente incluyan evaluaciones de parcelas, impuestos especiales o subvenciones estatales o federales, para asegurar una financiación sostenida de los esfuerzos de prevención; garantizar una prestación de servicios equitativa, priorizando a las comunidades de alto riesgo e históricamente desatendidas tanto en las áreas de interfaz urbano-forestal propensas a incendios como en los entornos urbanos densos vulnerables a las brasas y al humo; y alinear las funciones del distrito con los objetivos de recuperación regional y resiliencia climática, integrando esfuerzos con obras públicas, vivienda, gestión ambiental y planificación de emergencias.

RECOMENDACIONES PARA ACCIONES URGENTES EN LOS PRÓXIMOS TRES A SEIS MESES

Tras los incendios de Los Ángeles, las comunidades enfrentan diversos desafíos urgentes. En respuesta, la Comisión destaca las siguientes recomendaciones que requieren acciones urgentes en los próximos 3 a 6 meses para ampliar el apoyo federal, proteger la salud pública, garantizar la seguridad de los trabajadores y residentes, y contribuir a la reconstrucción. Estas acciones son cruciales para restablecer la confianza, acelerar los esfuerzos de reconstrucción y salvaguardar el bienestar de los afectados.



! = Acciones Urgentes

G - 1. Establecer una Autoridad de Reconstrucción Resiliente para las Áreas Quemadas de Eaton y Palisades !

IR - 1. Ampliar el Programa Federal de Remoción de Escombros !

IR - 2. Estandarizar las Pruebas de Suelo y la Remediación !

C - 1. Promover la Cohesión, la Conexión y el Consenso mediante el Apoyo a las Iniciativas de Recuperación Lideradas por la Comunidad !

C - 2. Garantizar la Salud y la Seguridad de los Trabajadores durante la Limpieza !

C - 3. Realizar chequeos de Salud para Grupos Organizados de Voluntarios de Respuesta !

C - 4. Ampliar los Servicios de Salud Mental Accesibles !

B - 2. Extender la Aplicabilidad del Capítulo 7A a Toda el Área Quemada de Eaton !

B - 4. Crear Estándares Estatales para la Remediación del Humo !

V - 1. Realizar Evaluaciones de Árboles Posteriores al Incendio antes de la Remoción !

V - 8. Rplantar y Restaurar las Áreas Silvestres Quemadas !

Presupuesto Estatal a Corto Plazo y Acciones Legislativas

A continuación, se presentan las recomendaciones de la Comisión que requieren la acción legislativa y el apoyo del Gobernador. La Comisión insta a la Legislatura y al Gobernador a apoyar estas acciones:

- **Crear y proporcionar financiación inicial para una Autoridad de Reconstrucción Resiliente en las zonas afectadas por los incendios de enero de 2025 (G-1).** Fortalecer la Autoridad mejoraría la rendición de cuentas en la reconstrucción; agilizaría el proceso de reconstrucción de barrios seguros y sostenibles; y facilitaría el retorno más rápido de los residentes afectados por los costos a sus comunidades. Se requeriría financiación estatal para establecer la Autoridad y permitir la compra inicial de propiedades; entre las posibles fuentes de financiación se incluyen la Proposición 4 o un préstamo rotatorio administrado por el Banco de Infraestructura y Desarrollo Económico de California.
- **Proporcionar asistencia técnica y financiera al Condado de Los Ángeles para implementar un programa sistemático y estandarizado de análisis y remediación de suelos para todas las propiedades afectadas por los incendios de enero de 2025 (IR-2).** Los resultados de las pruebas, que muestran que se superan los estándares estatales de contaminación del suelo basados en el riesgo para propiedades residenciales después de la limpieza federal, y la falta de requisitos de prueba uniformes para todas las parcelas en el área quemada, han contribuido a la preocupación de

los residentes desplazados sobre el regreso y la reconstrucción en sus barrios afectados por los incendios. El financiamiento estatal para apoyar estándares uniformes de pruebas y remediación puede ayudar a mitigar los riesgos para la salud pública y acelerar la recuperación económica de las comunidades afectadas.

- **Financiar el desarrollo de un modelo público de catástrofes por incendios forestales (I-3).** El Estado debe financiar la investigación y el desarrollo necesarios para construir un modelo público de catástrofes por incendios forestales para el estado, así como proyectos específicos para promover la recopilación de datos públicos, la comunicación pública, la capacitación y las oportunidades educativas que amplíen y fortalezcan la conexión entre la ciudadanía y la mitigación del riesgo de incendios forestales.
- **Ofrecer incentivos financieros combinables basados en los ingresos para una reconstrucción resiliente.** La Legislatura y el Gobernador deben explorar la posibilidad de ofrecer incentivos en efectivo basados en los ingresos o créditos fiscales para apoyar a los residentes de las zonas afectadas por los incendios de enero de 2025 en la reconstrucción totalmente eléctrica, la instalación de sistemas de distribución de agua y energía, la instalación de sistemas de agua de respaldo y el uso de materiales y paisajismo ignífugos. El Estado también debe ampliar las subvenciones (EPIC, SGIP) para microrredes en zonas de incendios, DER y VPP.

PARTE II

Contexto y Consideraciones de la Investigación de UCLA

INFORMANDO UNA RECONSTRUCCIÓN
RESILIENTE TRAS LOS INCENDIOS DE ENERO
DE 2025 EN LOS ÁNGELES



Resume Ejecutivo



Como socio de la Comisión de Expertos, UCLA buscó brindar apoyo de investigación riguroso y práctico e involucrar y elevar las voces de las comunidades afectadas por los incendios.

Las catastróficas incendios extremos de Los Ángeles de enero de 2025 marcaron un punto de inflexión crítico para la región del sur de California, causando destrucción generalizada, desplazamiento y pérdida de vidas. Tras los incendios, se presentan desafíos a todos los niveles.

Decenas de miles de angelinos enfrentan la abrumadora tarea de reconstruir casas y negocios, a menudo sin un seguro adecuado que cubra los gastos. Comunidades con una historia profundamente arraigada buscan restaurar lazos comunitarios y la diversidad de sus poblaciones que las hicieron únicas. Y junto a la urgencia de recuperar lo perdido, se reconoce que la región debe prepararse para un futuro en el que el cambio climático impulse los incendios en las comunidades urbanas con mayor frecuencia.

Como socio de la Comisión de Expertos Sobre Acción Climática y Recuperación de la Seguridad Contra Incendios, UCLA cumplió una doble función: proporcionar a los comisionados con información rigurosos, actualizados y prácticos de destacados

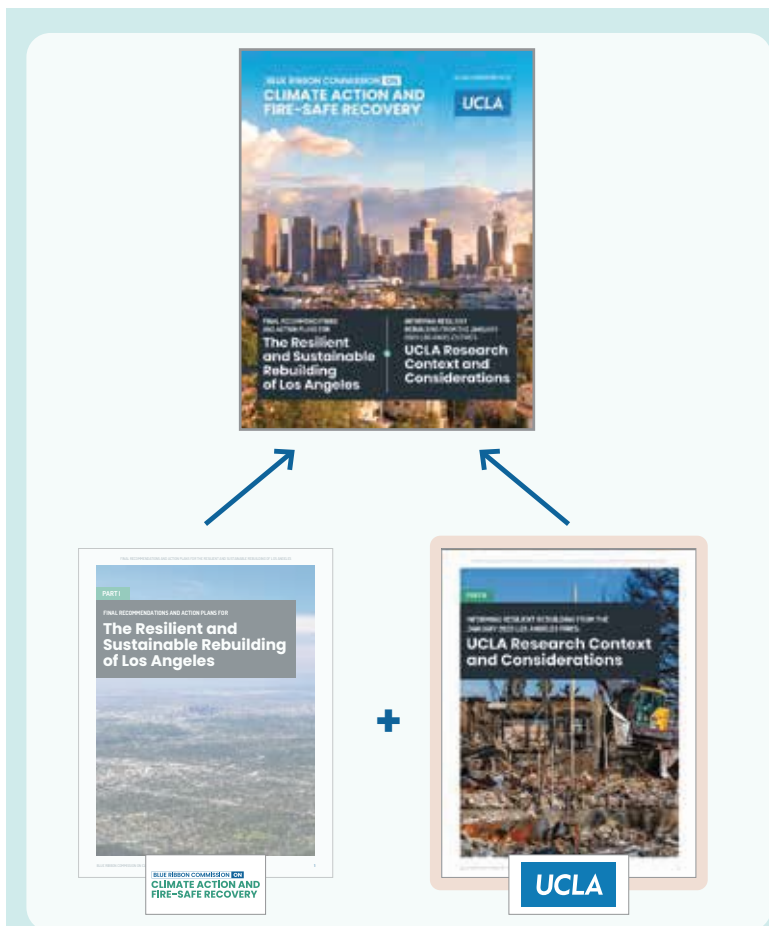
expertos en la materia, y involucrar y elevar las voces de las comunidades afectadas por los incendios. El objetivo de UCLA era garantizar que los comisionados pudieran considerar esta información, junto con su propia experiencia y la guía de otras partes interesadas, al formular sus recomendaciones de políticas.

Aquí ofrecemos un resumen del conocimiento más relevante seleccionado, consolidado y presentado por UCLA a los Comisionados. Enfatizan las características distintivas de las comunidades afectadas por los incendios —la topografía, composición e historia cultural— que informarán todos los aspectos de la reconstrucción y cómo las comunidades se adaptan a vivir con un riesgo futuro creciente. Describe el contexto general de la vulnerabilidad de la región a los incendios, las políticas existentes y las oportunidades para fortalecer la resiliencia ante incendios y otros peligros. Ofrece lecciones de otras experiencias de recuperación de incendios y examina el diseño de entidades de gobierno que podrían liderar los

esfuerzos de reconstrucción y resiliencia contra incendios. Lo más importante es que informa sobre los objetivos, las preocupaciones y las prioridades que compartieron los sobrevivientes del incendio mientras participaban en conversaciones sobre la recuperación y la reconstrucción.

Este informe complementa las recomendaciones de la Comisión y ofrece un contexto más amplio y las consideraciones que las fundamentaron. Se describen áreas de consenso científico, áreas de debate en progreso, lagunas en la investigación y preguntas sobre qué políticas deben equilibrar valores distintos (y en ocasiones contrapuestos). En conjunto, la investigación y las voces de la comunidad que fundamentaron el trabajo de la Comisión subrayan un imperativo fundamental para los líderes: se exige que el gobierno use sus facultades y autoridades para asumir un papel fundamental en la recuperación, pero solo mediante una colaboración cooperativa y comprometida se puede restablecer la confianza necesaria para guiar a la región hacia un estado de resiliencia equitativa.

Los Ángeles ya no puede darse el lujo de ser reactivo ante las crecientes amenazas impulsadas por el clima, como aprendimos a un costo demasiado alto en enero de 2025. Ofrecemos este trabajo como punto de partida para ayudar a los responsables de las políticas a contextualizar las recomendaciones de la Comisión de Expertos y tomar las medidas necesarias para restaurar las comunidades a corto plazo y prepararse para los riesgos dinámicos de un futuro incierto.



Crédito de la foto: Condado de Los Ángeles

Participación Comunitaria: Aprendiendo de las Comunidades Afectadas por los Incendios



UCLA participó en un esfuerzo de tres meses para comprender los objetivos compartidos, las preocupaciones comunes y las principales prioridades de los residentes y las organizaciones locales relacionadas con la recuperación y la reconstrucción en las comunidades afectadas por los incendios de Palisades y Eaton. El enfoque adoptado por UCLA y la Comisión consistió en reunirse directamente con los miembros de las comunidades afectadas por los devastadores incendios de enero de 2025 y tratar de destacar sus prioridades en las recomendaciones de la Comisión. Este trabajo con la comunidad se desarrolló en dos fases.

En primer lugar, el equipo de UCLA llevó a cabo una investigación cualitativa. Para ello, escuchó las preguntas y declaraciones de los supervivientes y otros miembros de la comunidad

- públicamente en reuniones y actos organizados por una entidad gubernamental
- casi públicamente, en eventos comunitarios organizados por grupos locales y organizaciones sin ánimo de lucro; y
- en privado, entrevistas individuales realizadas de forma voluntaria con investigadores de UCLA.

Los investigadores de la UCLA asistieron a 23 reuniones organizadas por el gobierno, participaron en 14 actos comunitarios y realizaron 17 entrevistas privadas. Aunque esta investigación se llevó a cabo principalmente entre marzo y mayo, el equipo también revisó las grabaciones públicas de los eventos organizados por el gobierno en enero y febrero. El equipo de participación de la UCLA informó periódicamente a los miembros de la Comisión de los temas generales y las preocupaciones que les transmitían los miembros de la comunidad, así como de los detalles específicos relacionados con las recomendaciones que estaban estudiando los grupos de trabajo de la Comisión.

El proceso de participación culminó con reuniones entre los líderes de la comunidad y los miembros de la Comisión para que ambos grupos aprendieran unos de otros. Los miembros de la comunidad dieron

su opinión sobre las recomendaciones iniciales propuestas por la Comisión y debatieron preocupaciones y prioridades más amplias para el futuro de sus comunidades. Las declaraciones extraídas de estas reuniones y de las entrevistas con los investigadores de la UCLA se incluyen de forma anónima en este informe para proteger la privacidad de los supervivientes de los incendios.

Acción Colectiva y Objetivos Compartidos

Existe una diversidad de perspectivas dentro y a través de las comunidades devastadas por los incendios de Eaton y Palisades. Resumir una multitud de objetivos, visiones, preocupaciones y prioridades sobre temas complejos está lleno de desafíos.

En primer lugar, es importante enfatizar el liderazgo de los supervivientes de los incendios. Se están organizando en grupos y colectivos comunitarios para ayudarse mutuamente a recuperarse y reconstruir, individual y colectivamente. Han surgido docenas de grupos para abordar las necesidades de recuperación de forma innovadora, fundados por sobrevivientes que dedican incontables horas a su comunidad. Estos esfuerzos a menudo se suman a un trabajo a tiempo completo, y al equivalente adicional de un trabajo a tiempo completo dedicado a navegar por el complicado y largo proceso de recuperación a nivel individual.

Los objetivos comunes expresados por los sobrevivientes incluyen la reconstrucción de una manera que equilibre la urgencia, la seguridad, la asequibilidad y la sostenibilidad. Al mismo tiempo, pueden surgir tensiones entre los objetivos. Por ejemplo, los mandatos para mejorar la seguridad y la asequibilidad de los seguros pueden añadirse a una larga lista de requisitos para los propietarios que esperan reconstruir rápidamente.



“Existe una tensión entre volver a construir mejor y volver a construir rápido.”

– Residente de Palisades



“El desastre crea una oportunidad de oro para construir un cinturón verde con plantas indígenas”

– Residente de Malibu

Los residentes proponen ideas innovadoras y visiones audaces y matizadas para el futuro de su comunidad. Imaginan comunidades sostenibles y conectadas, por ejemplo, con más aceras, lugares seguros para ir en bicicleta y espacios verdes para reunirse.

Preocupaciones Comunes y Prioridades Principales

A continuación se resumen las preocupaciones y prioridades de la comunidad, empezando por las más fundamentales y transversales, siguiendo por las que son especialmente sensibles al tiempo y, por último, otras prioridades principales para la recuperación a largo plazo (para estas últimas, véase el Apéndice).

1. Mejorar la confianza en el gobierno y prepararse para el cambio:

La confianza de la comunidad en el gobierno es una preocupación principal que afecta a otras preocupaciones y prioridades. Los residentes quieren que el gobierno haga más para apoyar su recuperación a largo plazo. Al mismo tiempo, muchos son profundamente desconfiados con respecto a las instituciones del condado y de la ciudad y desean un mayor control comunitario y una representación responsable. Fundamentalmente, los residentes quieren que los gobiernos locales reconozcan que los sistemas actuales no les protegieron y que, a medida que cambie el clima, las catástrofes serán más frecuentes y graves, lo que requiere sistemas de gobierno ágiles que puedan aprender de las necesidades cambiantes de la comunidad y de las condiciones climáticas y adaptarse a ellas.



“Las entidades regionales deberían prepararse para un incendio 3, 5 o 10 veces peor que el ocurrido. Tenemos que mantener un pie en los retos y oportunidades de hoy mientras nos preparamos para los retos y oportunidades muy diferentes del futuro.”

- Residente de Altadena

2. Garantizar servicios para prevenir, responder y recuperarse de las catástrofes:

De acuerdo con lo anterior, una preocupación clave para los sobrevivientes de incendios en decidir si deben regresar es si los sistemas de gobierno son adecuados para garantizar su seguridad. Los expresan una profunda frustración en torno a la comunicación, coordinación y servicios del gobierno antes, durante y después de los incendios. Algunos residentes no están seguros de regresar a menos que reciban más garantías de que el gobierno 1) mantendrá de forma más proactiva las tierras públicas para reducir el riesgo de futuros incendios, 2) abordará los robos y mejorará la protección policial en las zonas quemadas, y 3) mejorará los sistemas de respuesta de emergencia para protegerlos durante cualquier desastre futuro.



“Necesitamos una base fiable de servicios de prevención y respuesta a los incendios. Son requisitos básicos para la seguridad de la comunidad y una condición previa para la reconstrucción.”

- Residente de Sunset Mesa

3. Abordar la contaminación del suelo y las protecciones laborales:

Los residentes están preocupados por la contaminación del suelo y la ausencia de pruebas sistemáticas por parte de las agencias estatales y federales, lo que contrasta con lo ocurrido tras otros grandes incendios. La incertidumbre sobre si el propio suelo es seguro supone un obstáculo para la reconstrucción, ya que muchos temen riesgos para la salud a largo plazo. Los propietarios exigen que se realicen pruebas y se reparen los daños. Además, existe la preocupación de que el suelo contaminado pueda dañar la salud de los trabajadores que participan en las actividades de limpieza y reconstrucción.



“Hay que entrenar a los trabajadores y darles el equipo adecuado”

- Residente de Palisades

4. Combatir la especulación con la tierra y garantizar el

control comunitario: El estrés, la incertidumbre y la presión financiera de la reconstrucción están provocando la venta de terrenos a entidades corporativas. A los residentes les preocupa la especulación depredadora del sector de bienes raíces y la consiguiente pérdida de comunidad. En Altadena, en particular, existe un fuerte deseo de preservar la propiedad de la vivienda entre la población

afroamericana y latina. Las organizaciones locales sin ánimo de lucro, los fideicomisos de tierras comunitarias y los bancos de tierras están luchando contra la especulación a través de sus iniciativas para adquirir tierras y mantenerlas dentro de la comunidad. Estas organizaciones están reuniendo capital y logrando importantes avances, pero sin una financiación sostenida, como la del gobierno, no pueden adquirir terrenos a una escala proporcional a la de las entidades corporativas con mucho dinero. Los residentes también han expresado su preocupación por el hecho de que los inquilinos y las personas con viviendas en pie pero inhabitables no estén recibiendo suficiente ayuda del gobierno, lo que subraya una vez más el deseo de una recuperación dirigida por la comunidad y respaldada por un apoyo gubernamental racionalizado y coordinado.



“Las comunidades deben estar empoderadas para liderar los esfuerzos de recuperación y resiliencia.”

– Residente de Altadena

5. Reconstrucción segura, sostenible y asequible.

Los miembros de la comunidad expresan su apoyo a las medidas de reconstrucción sostenibles y resistentes a los incendios, pero les preocupa que esto pueda aumentar los costes. Los residentes piden al gobierno que proporcione ayuda financiera directa para reconstruir de forma resistente al fuego y asegurable (por ejemplo, para cumplir las normas estatales del Capítulo 7A y de la Zona 0) y para la sostenibilidad y la acción climática (por ejemplo, para cumplir los requisitos de paneles solares y ser totalmente eléctricos). Los organizadores comunitarios están estudiando la posibilidad de comprar al por mayor para resolver los problemas de la cadena de suministro y reducir los costes de los materiales de construcción y los suministros domésticos. Muchas organizaciones sin ánimo de lucro ofrecen otras formas de ayuda.



“Necesitamos asistencia directa explícita... para reconstruir con viviendas electrificadas y resistentes al fuego.”

– Residente de Altadena

6. Entidades de coordinación propuestas por la Comisión. En reuniones con miembros de la comunidad, los Comisarios presentaron propuestas para dos nuevas entidades locales: una Autoridad de Reconstrucción Resiliente y un Distrito de Control de Incendios. Los residentes expresaron su interés y urgencia en torno a ambas como mecanismos para financiar las prioridades de la comunidad a escala, incluida la lucha contra la especulación del suelo y la coordinación de las medidas de mitigación de incendios, como las zonas de amortiguación con vegetación y la modernización de los edificios. Entre las sugerencias de los miembros de la comunidad para las propuestas presentadas en las recomendaciones iniciales de la Comisión se incluía la incorporación de una fuerte representación de la comunidad en el consejo de gobierno de la Autoridad de Reconstrucción Resiliente y la garantía de transparencia financiera y de toma de decisiones para el Distrito de Control de Incendios.

Consulte el Apéndice para obtener más información sobre los temas mencionados y las otras prioridades comunitarias siguientes:

- 7. Hacer más resistentes las infraestructuras de agua y energía**
- 8. Luchar contra la especulación del suelo y garantizar el control comunitario**
- 9. Equilibrar las consideraciones sobre el uso del suelo**
- 10. Aumentar la resistencia a los incendios con espacios defendibles**

El Apéndice también incluye más detalles sobre el proceso de participación comunitaria de UCLA y las reuniones en las que los líderes comunitarios compartieron sus comentarios sobre las recomendaciones iniciales de la Comisión y los borradores de los planes de acción

